CONTRATO No. 021-2026

CONTRATISTA

ISOMETRISCH S.A.S.
Contratista
C.C./NIT No. 901.178.666 - 8
Tel: 3108024094
Dir: CR 18 2 46 BARRIO UNIVERSITARIO

Objeto: SUMINISTRO Y COMPRAVENTA DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA DOTACIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DEL COLEGIO GABRIEL BETANCOURT MEJÍA, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS SED BOGOTÁ AMPV3 Y DE CONFORMIDAD A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA IED VIGENCIA 2026

Valor del contrato: $ 7.616.000

AMPAROS:
CUMPLIMIENTO: $ 1,523,200
Vigencia: Desde 03/08/2026 hasta 10/03/2027

AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO: $ 1,523,200
Vigencia: Desde 03/08/2026 hasta 10/09/2027

Valor asegurado: **$ 3,046,400**

Por encontrarse expedida conforme, a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única No 51-44-101033804, anexo 1, Fecha de expedición 2026-31-07, Expedida por la aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 80/93, Ley 1150/07, Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Para constancia se firma a los (27) días del mes de agosto de 2026.

PEDRO ANTONIO REMOLINA RAMÍREZ
Rector Gabriel Betancourt Mejía IED
Ordenador del gasto

PROCESO			
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EDUCACIÓN Secretaría de Educación	TITULO **AUTO DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS**	Código:	
		Versión No. 00	Página **2** de **2**
		Fecha. 27/08/2026	

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRORROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTIA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La IED es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iníciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prorroga está conforme a la ampliación solicitada.	X	
5	La póliza tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y clausula penal pecuniario o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	X	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación según formato vigente es la fecha de expedición de la póliza		
10	La garantía esté firmada por el garante y el contratista.	X	

CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA TELÉFONICAMENTE / WEB / INTERNET			
Fecha 27/08/2026		No. Póliza 51-44-101033804	
Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO			
Confirmada SI			
TELÉFONO:	WEB	INTERNET	X
CONFIRMACIÓN DE LA POLIZA POR INTERNET: SE ANEXA COMPROBACIÓN			
Se anexa certificado	**x**	SI	NO